LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **CD-PS-PSAG-198-2024** suscrito con **FERNANDA XIMENA ENRIQUEZ PALMA,** con cédula de ciudadanía No. 1.016.015.738 expedida en Bogotá, durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo al 30 de marzo del año 2024.

Que la afiliación a Seguridad Social Integral fue verificada oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tàl efecto se verificó con las entidades las certificaciones de afiliación a la EPS, pensión y ARL.

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE** ($840.000).

Registro Presupuestal No 2024000647

La presente se expide a los dos (02) días del mes de abril de Dos Mil veinticuatro (2024)

LYDIA TERESA GONZÁLEZ GARNICA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Elaboró : Yenny Cortés - Profesional Universitario Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
Revisó y Aprobó: Lydia Teresa Gonzalez Garnica- Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca